

COMUNICACION B.C.R.A. "C" 86.302

Buenos Aires, 31 de enero de 2020

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 31/1/20

Tasa fija de precancelación para depósitos con opción de cancelación anticipada en unidades de valor adquisitivo actualizables por "CER".

A las Entidades Financieras:

Les informamos que la tasa fija de precancelación para depósitos con opción de cancelación anticipada en unidades de valor adquisitivo actualizables por "CER" es de treinta y cinco por ciento (35%) nominal anual (TNA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

María Florencia Schuster,
subgerente de Análisis de
Operaciones Monetarias

Sebastián D. Anigstein,
gerente de Operaciones
Monetarias